



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de *Junio* de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, los contratos a favor de María Emilia GALVAN (D.N.I.n° 25.737.673) y Miguel Angel CABRERA PEDRAZA (D.N.I.n° 21.866.667) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION